



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - VEINTISIETE DE NOVIEMBRE

Siendo las 11.00 horas del día 31 de mayo del 2022, se reúne los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Veintisiete de Noviembre, en atención a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Veintisiete de Noviembre, Señora Edith Giovanna Félix Marcos, actuando como Secretario Técnico del CODISEC el Sr. Arturo F. Samiento Verastegui, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, con los miembros integrantes conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
Sra. Edith Giovanna Félix Marcos	Presidente	Municipalidad Distrital Veintisiete de Noviembre.
Lic. Filomeno Pariasca Herrera	Miembro	Subprefecto Distrital
Sr. Juan Domingo Espinoza Simón	Miembro	Juez de Primera Nominación de Carac.
Lic. Marilyn Rosa Veramende Soto	Miembro	Jefe del Puesto de Salud de Carac.
Sr. Miguel Ángel Fiafilio Pacheco	Miembro	Presidente de las Rondas Campesinas
Sr. Celso Mirelle Páez Fiafilio,	Miembro	Presidente de la Comunidad Campesina de Carac.
Lic. Verónica Roxana Tapia Bustamante	Miembro	Directora de la Institución educativa 2436 de Carac

La presidenta del CODISEC Sra. Edith Giovanna Félix Marcos, saluda a los presentes y previa verificación de quórum respectivo, se dio por iniciado la reunión convocada para la fecha.

El secretario técnico anuncia la presencia del subprefecto distrital, para efectos de su incorporación exhorta a la alcaldesa tomarle el juramento de ley.

La presidenta del CODISEC juramenta al Subprefecto Distrital señor Lic. Filomeno Pariasca Herrera, y le invita acompañar a la mesa de honor conjuntamente con las autoridades.

DESPACHO:

- El Secretario Técnico del CODISEC comunica que no hay documentos recibidos.

INFORMES:

- **La presidente del CODISEC, Sra. Edith Giovanna Félix Marcos**, informa que a la fecha se ha venido trabajando conforme lo establecen las normas en materia de seguridad ciudadana, asimismo se está cumpliendo con las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, a partir de la fecha tendremos mayor apoyo con la designación del subprefecto distrital para trabajar de manera coordinada.
- Asimismo solicita al secretario técnico, un informe respecto a las actividades que se han realizado en el primer trimestre, y para conocimiento del subprefecto distrital, deberá darse lectura el Acta de la Primera Consulta Pública del CODISEC realizada con fecha 28 de marzo del 2022 en el cual se ha debatido los problemas que se suscitan en nuestro distrito.
- Por otro lado en mi condición de presidenta de Seguridad ciudadana he visitado el ministerio del interior con la finalidad que atiendan las demandas de nuestra policía nacional considerando que el destacamento de Acos no tiene mínimamente un patrullero, lamentablemente los cambios de ministro no permiten realizar una gestión efectiva.
- **La representante del ministerio de salud, Lic. Marilyn Rosa Veramende Soto**, informa que se está iniciando la vacunación cuarta dosis. Por otro lado informa que el día 13 de mayo se realizó una capacitación a los adolescentes de la institución educativa de Carac, a efectos de brindarle orientación considerando que algunos alumnos de dicha institución educativa estaría consumiendo bebidas alcohólicas, en razón a ello se ha programado para el mes de junio brindar una charla con un profesional en psicología a los alumnos de dicha institución educativa.
- **El representante de las Rondas Campesinas, el Sr. Miguel Ángel Fiafilio Degollar**, informa que se está coordinando con la comunidad de Carac respecto a las reses orejones que serán entregados a los jóvenes; por otro lado están haciendo mal uso del estadio toda vez que han ingresado animales razón por la cual solicitó a las autoridades tomar cartas en el asunto para cuidar dicha infraestructura deportiva. Asimismo es necesario informar que en mi condición de presidente de las Rondas Campesinas realizamos un trabajo coordinado con la policía nacional de Acos, en el mes de abril se ha atendido una emergencia sobre un accidente de tránsito trasladando a los heridos al puesto de salud de Acos.
- **El presidente de la comunidad de Carac, Sr. Celso Mirelle Páez Fiafilio**, manifestó que en la próxima reunión comunal trataran respecto a la conformación de la Rondas Campesinas, si en el supuesto caso que no pueden conformar una institución ronderil, se estará organizando a un grupo de jóvenes para que puedan realizar actividades en materia de seguridad ciudadana; respecto a las informaciones de supuestas invasiones de terrenos



serán tratadas en la próxima asamblea comunal del 05 de junio, no obstante debo precisar que las personas que están haciendo uso del terreno son ciudadanos del lugar mas no son personas extrañas para pensar que se estaría invadiendo los terrenos comunales. Por otro lado cumplo con informar con relación a lo manifestado por la alcaldesa sobre el reconocimiento de la junta directiva comunal, a la fecha todavía no se han inscrito, el trámite aún está pendiente y se encuentran en manos del abogado contratado por la junta directiva anterior de la comunidad.

- **La Directora de la Institución Educativa de Carac, Lic. Verónica Roxana Tapia Bustamante**, manifestó que con relación a los alumnos que supuestamente estarían consumiendo bebidas alcohólicas mi persona como directora les informa que dentro de la institución educativa no se han observados casos de alcoholismo de los alumnos, sin embargo, debo dejar en claro que fuera de la institución educativa ya no es mi responsabilidad, dicha responsabilidad recae a los padres de cada alumno. Por otra parte, informo respecto a un perro de raza rottweiler que camina libremente por las calles sin su respectivo bozal lo cual es un peligro para los transeúntes considerando la raza canina rottweiler es peligroso que merece el cuidado y la crianza responsable de los dueños.
- **El Juez de Paz de Primera Nominación de Carac, Sr. Juan Domingo Espinoza Simón**, informa que, dentro de sus funciones como autoridad, ha recibido una denuncia por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual contra una menor de edad, dicha denuncia ha sido trasladada a la Fiscalía Provincial de Huaral para que la autoridad competente realice las investigaciones del caso en el marco de sus funciones establecidas por ley.
- **El Subprefecto Distrital, el Lic. Filomeno Pariasca Herrera**, manifiesta que dentro de sus funciones inherentes a su cargo es prestar garantías en todo aspecto y con relación al abigeato es una tarea que deberá desarrollar principalmente las rondas campesinas, en ese orden de ideas esperamos que muy pronto puedan formalizarse la junta directiva de la comunidad a efectos de darle vida orgánica a dicha institución. Por otro lado los tenientes gobernadores de las comunidades de Carac y Coto he tomado conocimiento que se han dado por concluido su designación en razón a ello he realizado las coordinaciones con los presidentes de dichas comunidades para que puedan remitir una tema de ciudadanos que no tengan ningún tipo de antecedentes sobre todo por violencia familiar, esa tema será elevada a la prefectura regional toda vez que actualmente todavía no se ha designado al subprefecto provincial. Con relación a las rondas campesinas sus funciones no solamente es cerrar a la 08:00 pm y abrir a las 04:00 am adicionalmente a dicha tarea deben realizar las rondas durante las noche con la finalidad de estar vigilante ante cualquier situación que pudiera ocurrir. Finalmente exhortó que su despacho siempre estará atendiendo a los ciudadanos ante cualquier necesidad para prestar servicios en el marco de sus funciones que establece la ley.

Los integrantes del CODISEC luego de un amplio debate e intercambio de ideas concluyen con el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO:

Los integrantes del CODISEC aprueban por unanimidad realizar las coordinaciones con la Policía de Acos para realizar las actividades de patrullaje integrado, en el cual deberán participar las Rondas Campesinas, conjuntamente con la Municipalidad que apoyara con el vehículo de seguridad ciudadana operativo y con su respectivo conductor.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por culminado la reunión convocada para la fecha, en señal de conformidad firman las autoridades presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTISIETE DE NOVIEMBRE
Dist. Ventisiete de Noviembre - Prov. Huaral - Depto. Lima

ARTURO F. SIVINIENTO VERASTEGUI
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital Ventisiete de Noviembre
Prov. Huaral - Lima

Edith Giovanna Felix Marcos
ALCALDESA



PRESIDENTE



JUAN DOMINGO ESPINOZA SIMÓN
Jefe de Paz del Juzgado de Paz Primera Nominación de Carac
Distrito de Ventisiete de Noviembre - Provincia de Huaral
Corte Superior de Justicia de Huarura
PODER JUDICIAL